



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXIX - Nº 34

CORDOBA, (R.A) JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLIN RED INMOBILIARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de Marzo del año 2009, a las 19,00 horas en el Salón de la Cámara de Comercio de Córdoba, sito en calle Gral. Paz Nº 79, 3er. Piso, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio Nº 13. 3) Lectura y consideración del balance, 01/01/2007 al 31/12/2008, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de miembros de C.D. con período cumplido, Art. 11: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. 5) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la comisión revisora de cuentas. 6) Movimiento de socios: altas y bajas. El Secretario.

3 días - 1753 - 23/2/2009 - \$ 84.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/3/2009 a las 17 horas en el local del Centro. Orden del Día: 1) Lectura del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio 1/12/2007 al 30/11/2008. 3) Designación de 2 socios presentes para que, en representación de la asamblea suscriban el acta anterior respectiva. El Secretario.

3 días - 1756 - 23/2/2009 - s/c.

CLUB DE ABUELOS "CRUZ DEL EJE"

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/3/2009 a las 10,00 horas en 1ra. Citación en el local social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico Nº 20

cerrado el 31/12/2008; 4) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, prosecretario, prosecretario, vocal suplente 1º, 2º, 3º y 4º todos por 1 año. Elección de 1 revisor de cuentas suplente, por 1 año. El Secretario.

3 días - 1746 - 23/2/2009- s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA "19 DE MAYO"

ALTAGRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/2009 a las 18,00 hs. En la sede de nuestro Centro. Orden del Día: 1) Consideración de Balance General, cuadro de resultados, memoria presentada por la Comisión Directiva, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/5/2006, 31/5/2007 y 31/5/2008. 2) Realización del acto eleccionario que consagrará a los miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas, en los términos del Art. 19 y del capítulo 10º del estatuto del Centro. 3) Elección previa de la Junta electoral. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 1697 - 23/2/2009- s/c.

ASOCIACION DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -A.C.L.I.N.O.R.

La honorable Comisión Directiva de la Asociación de Clínicas del Norte de la Provincia de Córdoba A.C.L.I.N.O.R. convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de Marzo de 2009 a las once treinta horas (11,30 hs) en su sede social de calle Italia 501 de Jesús María a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. 3) Reforma de estatutos.

3 días - 1664 - 23/2/2009 - \$ 51.-

CUENCAS SERRANAS S.A.

El Directorio de la Empresa Cuencas Serranas S.A. convoca a la IV Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de Marzo de 2009 a las 18,00 horas en el local sito en calle Rioja Nº 15, de la ciudad de Villa Carlos Paz,

Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,00 hs. Si al momento de la primera no hubiera el quórum necesario, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el vicepresidente 1º suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término. 3) Ratificación de lo aprobado en el acta de asamblea ordinaria Nro. 3 (tres) de Cuentas Serranas Sociedad Anónima. 4) Lectura y consideración de las memorias anuales, balances generales, estados de resultados y demás cuadros anexos y los informes de la comisión fiscalizadora correspondientes a los ejercicios Nº 4 cerrado el 30 de Junio de 2006, Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 2007 y el Nº 6 que concluyera el 30 de Junio de 2008 respectivamente. 4) Renovación de autoridades y síndicos. Elección de cinco (5) directores titulares y cinco (5) suplentes por el término de tres ejercicios y de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes también por el término de tres ejercicios, todos por culminación de mandatos. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante mandato formalizado por instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. XVI del estatuto). Edith María Magdalena Manera - Presidenta Cuencas Serranas S.A.

5 días - 1696 - 25/2/2009 - \$ 190.-

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROGAN SEBASTIAN ELCANO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 28 días del mes de Noviembre del año 2008, accionistas: Romildo José Capello, L.E. Nº 6.416.610, fecha de nacimiento 26/9/1933, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle José Manuel Estrada Nº 1053, de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, y Mabel Rosa Capello DNI. Nº 20.938.903, fecha de nacimiento 04/1/1969, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Salta Nº 925, de la localidad de Sebastián Elcano, provincia de Córdoba. Denominación: La sociedad se denomina "Agrogan Sebastián Elcano S.A.". Domicilio Legal y sede social: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Sebastián Elcano, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Salta Nº 925 de dicha localidad. Plazo de Duración: la

duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el dedicarse, por cuenta propia y o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, la comercialización, transporte, industrialización, acopio, importación y exportación de frutos y productos agrícolas y ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital y Suscripción: el capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) representado por cuarenta acciones de valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Romildo José Capello suscribe veinte (20) acciones de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) y Mabel Rosa Capello suscribe veinte (20) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importa la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el supuesto de que la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Director titular - Presidente. Romildo José Capello, Director suplente: Mabel Rosa Capello. Representación Legal y Uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio social. El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Córdoba, 22 de Enero de 2009.

Nº 255 - \$ 175.-

FIDE BURSÁTIL S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria Nº Seis del

1° de Diciembre de 2007, Fide Bursátil SA resolvió proceder a la elección de su directorio, el que queda constituido así: Directores Titulares: Néstor Raúl CAUDANA, DNI 8.358.048, Claudio René PEZO, DNI 17.099.589 y Luis Alberto BUSO, DNI 13.521.356 y como Directora Suplente a la Srita. Ana Laura del Valle CAUDANA, DNI 28.374.068 por el término de tres ejercicios. Se designó como presidente al Sr. Néstor Raúl CAUDANA, DNI 8.358.048 y como Vicepresidente al Sr. Claudio René PEZO, DNI 17.099.589.-

N° 1006 - \$ 35.-

PAUTASSO HNOS. S.A.

Rectificación

Fecha de Constitución: 30/06/2008, modificada por acta de fecha 09/09/2008, modificada por acta de fecha 19/12/2008. Accionistas: Jorge Federico Pautaos, argentino, mayor de edad, nacido el 18/06/1976, DNI. 25.139.139, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y don Diego Hernán Pautaos, argentino, mayor de edad, nacido el 10/07/1978, DNI. 26.546.583, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación Social: Pautaos Hnos. S.A. Domicilio Social: Leandro Alem 523, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte Nacional e Internacional de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y distribución, almacenamiento y depósito. Movimientos de cargas y servicios logísticos a empresas; b) Construcción: Industria de la construcción en forma directa, como contratista, como subcontratista; c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales mediante la realización de actividades como la ganadería, agricultura, lechería, fruticultura, horticultura, apicultura, forestaciones y la cría, engorde, reproducción, invernada, mestización y la compra-venta de ganado y la cría, engorde, reproducción, invernada, mestización y la compra-venta de ganado y haciendo de todo tipo; d) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descriptas; e) Dar y tomar concesiones y franquicias comerciales. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en pesos treinta mil (\$ 30.000) representados en trescientas acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Jorge Federico Pautaos ciento cincuenta acciones por un valor nominal de quince mil pesos (\$ 15.000) y el Sr. Diego Hernán Pautaos ciento cincuenta acciones por un valor nominal de quince mil pesos (\$ 15.000). Organos Sociales: a) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden su elección. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Jorge Federico Pautaos. Director suplente: Diego Hernán Pautaos; b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primera sindicatura. Representación y Uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio: para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente de cuentas bancarias de la sociedad o la orden de la misma, bastará de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fecha de Cierre Ejercicio. 31 de Diciembre de cada año. Vicuña Mackenna, 07 de Enero de 2009.

N° 283 - \$ 130.-

DISTRIBUIDORA AZUL S.A.

Edicto rectificativo

En el edicto N° 31720 de fecha 17 de diciembre de 2008: 1) Donde dice fecha de constitución: 18 de junio de 2007; debe decir, fecha de constitución: 18 de junio de 2007 y acta rectificativa - ratificativa del 5 de noviembre de 2008. 2) Donde dice: Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura debe decir fiscalización: la fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. Si la sociedad no se encontrara comprendida por las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas la facultades de contralor del art. 55 de dicha ley 19.550.

N° 623 - \$ 43

REFIALT S.A.

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26/8/2008. Socios: Héctor José Alt, casado, 56 años, argentino, nacido 27/9/1951, DNI N° 8.497.547, ingeniero electrónico, domiciliado en Ruta C45 Km. 27,5 de la localidad de Alta Gracia, Córdoba Argentina y el Sr. Federico Alt, 24 años, argentino, nacido el 15/8/1984, DNI N° 30.941.209, comerciante, domiciliado en Ruta C45 Km. 27,5 de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Argentina, soltero. Denominación Refialt S.A. Domicilio: ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Argentina. Sede social: Gabino Ezeiza N° 150, B° El Crucero. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o mandataria, a las siguientes actividades: (a) la explotación, administración, comercialización, compra, venta, compraventa, cesión y transferencia de bienes inmuebles, estaciones de expendio de gas natural comprimido, estaciones de expendio de combustibles líquidos, lubricantes y demás accesorios inherentes a la actividad mencionada anteriormente, b) elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos, c) producción agropecuaria, sembrado, cosecha y

comercialización de productos agrícolas (3) representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados a su objeto social. Capital social: \$ 12.000 dividido en 12000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Héctor José Alt, suscribe 11880 acciones clase A y Federico Alt suscribe 120 acciones clase A. Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En todos los casos, los directores serán elegidos por la asamblea de accionistas y el término de duración en el cargo será de dos ejercicios. Designación de autoridades. Presidente único director: Héctor José Alt DNI 8.497.547 y director suplente Federico Alt DNI 30.941.209. Representación legal y so de la firma social: a cargo del Presidente, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: en el acta constitutiva se optó por la prescindencia de la sindicatura. Cuando por aumento constitutiva se optó por la prescindencia de la sindicatura. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la LSC, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 de enero de 2009.

N° 509 - \$ 159

AIR POWER S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 11 del día 20 de junio del año 2008 y por Acta de Directorio N° 18 del día 23 de junio del año 2008, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: presidente: Sergio René Verdú, argentino, DNI 23.105.483, nacido el 6 de noviembre de 1972, casado, de profesión Técnico de Plataforma para Trabajo de Altura, domiciliado real en calle Norberto Fernández N° 1667, B° Carola Lorenzini de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle José Ingenieros N° 62 de Villa Carlos Paz, Vicepresidente: Luis Héctor Verdú, argentino, DNI 14.476.848, nacido el 1 de mayo de 1961, casado de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en calle Norberto Fernández N° 1651, B° Carola Lorenzini de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle José Ingenieros N° 62 de Villa Carlos Paz. Director suplente: Sr. Edgar Eduardo Verdú, argentino, DNI 16.293.400, nacido el 24 de enero de 1963, casado, Técnico Electrónico, con domicilio real en calle Blamei Lafore N° 1994 de B° Rosedal, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle José Ingenieros N° 62 de Villa Carlos Paz. La duración del mandato es de tres (3) ejercicios, venciendo el 30 de setiembre del 2011. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 550 - \$ 67

YANG S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Yang Hsu Chih, de nacionalidad china, de 21 años de edad, soltero, de profesión comerciante, DNI N° 93.565.657, con domicilio en calle Los Granaderos 3064 de la ciudad de Córdoba y Yang Ching Yi, de nacionalidad china, de 23 años de edad, soltera, de profesión comerciante, DNI N° 93.174.571 con domicilio en calle Los Granaderos 3064 de la ciudad de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 6/10/2008. Denominación: "Yang S.R.L.". Domicilio: San Juan 1832 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros a las siguientes actividades: A) Comercialización al por mayor menor, por cuenta propia o de terceros, compra, venta, distribución, consignación, representación, mandato, comisiones, importación y/o exportación de artículos cosméticos, perfumería, limpieza, odorización, desodorización, desinfección e higiene personal y del hogar y/o ambientes públicos y/o privados, artículos y productos médicos para la salud, artículos y productos comestibles, alimentos, bebidas, ropas, productos textiles, productos y/o artículos de jardinería, vivero e invernaderos, flores, plantas, maquinarias, herramientas, plaguicidas. B) Representaciones, ejercicios de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportaciones y/o importación, recepción, control y embarque de toda clase de artículos y/o productos mencionados en el apartado a) C) Instalación, explotación y administración de comercios minoristas, minimercados y supermercados. D) Elaboración, industrialización y transformación de: productos alimenticios, cosméticos, preparaciones construidas por sustancias naturales o sus mezclas, de uso en el cuerpo humano, ropa, productos textiles, flores, plantas, maquinarias, herramientas, plaguicidas, productos y/o artículos de jardinería e invernaderos. E) Transporte con vehículos propios o de terceros, también se incluye esta actividad como complemento y parte del servicio de las otras actividades mencionadas en el objeto social. Plazo de duración: 90 años. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, correspondiendo la cantidad de cincuenta (50) cuotas al Sr. Yang Hsu Chih y cincuenta (50) cuotas a la Sra. Yang Ching Yi, Organo de Administración: la administración y representación de la sociedad, será ejercida por el socio Yang Hsu Chih, quien revestirá el cargo de gerente y durará en su cargo hasta que se produzca su renuncia o la asamblea le revoque el mandato. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 632 - \$ 147

KONA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha contrato social y acta de reunión de socios: 1/12/2008. Socios: Roberto Horacio Sartori, argentino, DNI 7.988.022, casado, domicilio Neper 5103 B° Villa Belgrano, Córdoba, 63 años, comerciante y Norma Josefa Allemandi, argentina, DNI 5.422.804, casada, domicilio Neper 5103 B° Villa Belgrano, Córdoba, 62 años, comerciante. Denominación: Kona SRL. Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: de Amadeo Abogador 5572, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina. Sede social: en Amadeo Abogado 5572, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la suscripción del presente. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en carácter de contratista y/o subcontratista las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución, dirección, asesoramiento y administración de proyectos y obras civiles, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y/o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción, y reparación de edificios de todo tipo. b) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación, distribución y/o representación al por mayor y menor de materiales de construcción, máquinas y/o herramientas de cualquier tipo. c) Inmobiliaria: dedicarse a la intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización abierta, cerrada y semicerradas, clubes de campo, administración de propiedades y consorcios y en general toda prestación de servicios similares o conexos a la actividad inmobiliaria. Para la consecución de su objeto podrá celebrar contratos de Fideicomiso, colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas. Agrupaciones de colaboración y en toda otra forma permitida por la legislación, realizar con entidades financieras públicas, privada y mixtas, nacionales y extranjeras, operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines, con excepción en las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital social: \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de capital de \$ 10 valor nominal cada una. El capital se suscribe del siguiente modo: Roberto Horacio Sartori 1500 cuotas de capital o sea \$ 15.000 y Norma Josefa Allemandi 1500 cuotas de capital o sea \$ 15.000. Cada socio integra en este acto el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo y el saldo se integrará en un plazo de dos años a partir de la fecha del presente. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, se determina dos gerentes, designando a Roberto Horacio Sartori, DNI 7.988.022, y Norma Josefa Allemandi, DNI 5.422.804. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzg. Concursos y Sociedades N° 4 de la ciudad de Córdoba.

N° 802 - \$ 147

DENARIA S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2008; se ratificaron las designaciones de autoridades realizadas en las siguientes asambleas. Asamblea General Ordinaria del 21/11/2001, donde se designaron autoridades por tres ejercicios, quedando constituido el

Directorio de la siguiente manera: Sr. Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, como director titular con el cargo de Presidente, Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124, como director titular con el cargo de vicepresidente y por la Sra. María Angélica Lanfranchi de Defilippi, DNI 10.143.269 como directora suplente y la Sindicatura por su parte conformada por la Contadora Ana María Naharro, DNI 10.771.186, como síndica titular y por el Contador Ana María Naharro, DNI 10.771.186, como síndica titular y por el contador Víctor Jorge Aramburu, DNI 12.873.550, como síndico suplente. Asamblea General Ordinaria del 11/10/2004, donde se designaron autoridades por tres ejercicios, quedando conformado el Directorio por: el Sr. Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, como director titular con el cargo de presidente, quien constituyó domicilio especial en calle Olivia 279, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba y pro el Sr. Carlos María Molina DNI 8.498.124, como director titular con el cargo de vicepresidente, quien constituyó domicilio especial en calle Dr. Angel Suárez 1282, B° Parque San Francisco de la ciudad de Córdoba. Y por último en la Asamblea General Extraordinaria del 5/11/2008 también se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 11/12/2007, en la que se reeligieron las mismas autoridades designadas en la Asamblea del 11/10/2004, con una duración de los mandatos también de tres ejercicios, de modo que el Directorio quedó conformado por: el Sr. Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, como director titular con el cargo de presidente, quien constituyó domicilio especial en calle Bolivia 279, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba y por el Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124, como director titular con el cargo de vicepresidente, quien constituyó domicilio especial en calle Bolivia 279, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba y por el Sr. Carlos María Molina DNI 8.498.124, como director titular con el cargo de vicepresidente, quien constituyó domicilio especial en calle Dr. Angel Suárez 1282, B° Parque San Francisco de la ciudad de Córdoba.

N° 1131 - \$ 111

ELECTROINGENIERIA S.A.

Designación de Directorio

Por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha dos días del mes de setiembre de 2008 y por acta de directorio de fecha 3 de setiembre de 2008 se resolvió designar al siguiente directorio: "Presidente: Osvaldo Antenor Acosta, DNI 8.410.253, vicepresidente: Gerardo Luis Ferreyra, DNI 8.411.923. Director titular: Julio César Monina, DNI 6.447.608, Director suplente: Teresita Inés María Closa, DNI 12.812.812. Síndico titular: Javier Carlos Andrés Elgueta, DNI 8.633.214, abogado, matrícula profesional 1-21693 y síndico suplente: Miguel Angel Poletta, DNI 5.070.950, Contador Público Nacional, Matrícula 10.2699.3. Constituyen domicilio especial en Paso de Uspallata N° 1461 de B° San Martín. La duración del mandato es de tres (3) ejercicios. Córdoba, 12 de febrero de 2009.

N° 1357 - \$ 47

BECKER S.A.

Edicto rectificativo

En el Edicto N° 32349 de fecha 19 de diciembre de 2008: 1) Donde dice Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, debe decir, fiscalización: la sociedad podrá prescindir de la

sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización estará a cargo de síndico, se elegirá por el término de tres (3) ejercicios, un síndico titular y un síndico suplente.

N° 622 - \$35

VANESA DURAN S.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea general ordinaria número 8 de fecha 3 de diciembre de 2007 se designaron a las siguientes autoridades para el directorio de Vanesa Durán S.A. durante el período del año dos mil siete, presidente del directorio: Vanesa Alicia Durán, DNI 22.792.413, con domicilio especial en calle Cerro N° 317 de la ciudad de Córdoba, director suplente: Rubén Marcelo Carbonell, DNI 22.682.287, con domicilio especial en calle Corro N° 317 de la ciudad de Córdoba, ambos directores con período de mandato de un ejercicio social, que finaliza el 31 de diciembre de dos mil siete. Departamento de Sociedades por Acciones, Córdoba.

N° 1380 - \$ 35

YUSTI S.R.L.

(Art. Ley 19550). Autos: "Yusti S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comercio - Constitución - Expte. N° 1539110/36. Capital social: pesos 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal equivalentes a \$ 15.000 y Gustavo Alberto Zin, 1500 cuotas equivalentes a \$ 15.000. Integración del capital: 25% en efectivo en la celebración del contrato constitutivo de acuerdo a las prescripciones de ley. Juzgado Civil y Comercial de 3° Nom. Sociedades y Concursos N° 7 Córdoba. Secretaría Hohnle de Ferreyra María Victoria. Oficina, 10 de febrero de 2009.

N° 1379 - \$ 35

KARSI S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 16/09/2008. Socios: Víctor Karqui Simes, nacido el 27/04/1.930, D.N.I. 6.468.227, argentino, comerciante, casado y Olga Antonia Dolores Palmero de Karqui, nacida el 11/09/1.931, D.N.I. 2.944.797, ama de casa, casada, argentina, ambos domiciliados en Rodríguez del Busto n° 3140, Edificio Parque Milénica, Torre 2, Piso 6, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba. Denominación: "KARSI S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Rodríguez del Busto N° 3410, Parque Milénica, Torre II, Sexto Piso "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de

negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades: FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$450.000 representado por 450.000 acciones, de \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: VÍCTOR KARQUI SIMES: 225.000 acciones; y OLGA ANTONIA DOLORES PALMERO: 225.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: LILIANA KARQUI, argentina, nacida el 31/08/1956, D.N.I. 12.614.957, empleada, casada, con domicilio en calle Sánchez Sarmiento n° 4164, Barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: VÍCTOR KARQUI SIMES. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 1330 - \$ 223.-

INFORMATION TECHNOLOGY
SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto Rectificadorio

Por edicto de fecha 28/11/2008 N° 30622 se omitió consignar que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/08/2006 se ratificó Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2006. Asimismo, se hace presente que la Asamblea de Accionistas de fecha 27/03/2006 fue de carácter Ordinaria y no Extraordinaria y Ordinaria. Córdoba, 18 de Febrero de 2009. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 1826 - \$ 35.-

SILK S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Se ratifica publicación N° 8075 de fecha 23 de abril 2008, aclarando que la fecha del acta de constitución es 5 de julio de 2007 y que por acta rectificativa y ratificativa de fecha 27 de diciembre de 2007 se aclara que "la Srta. Stella Maris Pereyra, DNI 22.792.295, argentina, empleada, soltera, nacida el 4 de agosto de 1972, domicilio real en calle Igualdad 3355, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, suscribe e integra la cantidad de un mil seiscientos (1600) acciones Ordinarias de la clase "A" de un valor nominal de diez pesos cada una, totalizando la suma de dieciséis mil pesos (\$ 16.000) y la Srta. Carolina Gabriela Casas, DNI N° 27.171.644, argentina, empleada, soltera, nacida el 8 de febrero de 1979, con domicilio real en calle Bogotá N° 1276, B° Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, suscribe e integra la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias de la clase "A" valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una; totalizando la suma de cuatro mil peso (\$ 4.00) suscribiendo e integrando entre ambas la cantidad e dos mil acciones de diez pesos de valor nominal cada una, con lo que se suscribe e integra el ciento por ciento 8100%) del capital suscripto con bienes. Córdoba, 10 de febrero de 2009.

N° 1356 - \$ 67

SIERRA CHICA S.R.L.

Amplia Publicación
N° 32598 de fecha 9/1/2009

En el aviso N° 32598 publicado el día 9 de enero de 2009, se omitió la fecha del acta de reunión de socios N° 1, de fecha 3/12/2008.

N° 1385 - \$ 35

VETACORD COMERCIAL S.A.

Cambio de Sede Social

Por acta de directorio N° 162 de Vetacor Comercial SA celebrada el 18 de octubre de 2005, se resolvió fijar su sede social (lugar donde funciona su Administración y Dirección) en la calle Estados Unidos 2796 de B° San Vicente de la ciudad de Córdoba.

N° 1399 - \$ 34,50

MFR SAN FRANCISCO S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio
al publicado el 18/11/2008

Sede y domicilio social: Bv. 25 de Mayo N° 2064 Piso 2, Dpto. A I, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.

N° 1231 - \$ 35

CIMENTECH S.A.

Acta Ratificativa - Rectificativa: 12/01/2009. En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba a los doce días del mes de Enero de dos mil nueve, se reúnen el Señor MATIAS EZEQUIEL BOSSA, D.N.I. N° 27.293.023, en carácter de Director Suplente, accionista, el Señor OSCAR DANTE BOSSA, D.N.I. 11.311.633, en carácter de Director Titular Presidente, accionista, y el Señor RAFAEL OSCAR BOSSA, D.N.I. N° 29.276.603, en carácter de accionista, de CIMENTECH S.A., domiciliada en Bv. San Juan 639 Piso 9 Departamento A, Barrio Guemes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resuelven: ratificar el Acta Constitutiva

y Estatuto Social celebrado el dieciséis de abril de dos mil siete y rectificar del Acta Constitutiva la Introducción, Pto. 1, Pto. 5; y del Estatuto Social el artículo 2° y artículo 24°, quedando redactados de la siguiente manera: ACTA CONSTITUTIVA: Introducción: En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba a los doce días del mes de Enero de dos mil nueve, entre el Señor MATIAS EZEQUIEL BOSSA, D.N.I. N° 27.293.023, de 29 años de edad, nacido el 15 de Mayo de 1979, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Salta N° 1360, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, el Señor OSCAR DANTE BOSSA, D.N.I. 11.311.633, de 54 años de edad nacido, el 23 de Septiembre de 1954, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Salta N° 1360, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, y el Señor RAFAEL OSCAR BOSSA, D.N.I. N° 29.276.603, de 27 años de edad, nacido el 15 de Diciembre de 1981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Salta N° 1360, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- Pto.1: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La Sociedad Anónima se denominará CIMENTECH S.A. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Villa María, con sede social en calle Salta N° 1360, Barrio Centro Norte, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, el cual podrá ser trasladado por resolución del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas, en cuyo caso se publicará, comunicando a la autoridad de contralor y se inscribirá. Pto.5: ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN: Se designa en este acto al siguiente directorio: OSCAR DANTE BOSSA, D.N.I. 11.311.633, Director Titular, Presidente; y MATIAS EZEQUIEL BOSSA, D.N.I. N° 27.293.023, Director Suplente, quienes aceptan en este acto el cargo, en carácter de declaración jurada con lo relativo al Art. 264 y 256 fijando el domicilio especial los directores en Salta N° 1360, Barrio Centro Norte, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. ESTATUTO SOCIAL: Artículo 2°: Tiene su domicilio en la jurisdicción de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Artículo 24°: Toda cuestión que se suscite entre los socios durante la existencia o liquidación de la sociedad, derivado de la interpretación del presente contrato, será dirimida en juicio a cuyos fines se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de Villa María, renunciando en forma expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles. Las partes ratifican los domicilios especiales constituidos, donde serán eficaces todas las notificaciones.-

N° 1232 - \$ 190.-

FADICAD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.04.2008 se designó para integrar el directorio como Presidente NELDO INOCENCIO ROSSO, D.N.I. 11.727.375, nacido el 03/08/1958, casado, argentino, ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Juan José Castro nro. 3035 y como Director Suplente CARLOS ALEJANDRO MICHELL, L.E. 7.643.170, nacido el 09/08/1943, divorciado, contador público, argentino, con domicilio real en calle Cleto Peña nro. 2091, Barrio Maipú 2° Sección, ambos de la Ciudad de Córdoba. Ambos constituyeron domicilio especial en el real.-

N° 1329 - \$ 35.-

RECUPEL INDUSTRIAL S.A.

Acto constitutivo de fecha 08 de Junio

del 2007 Acta Ratificativa- Rectificativa de fecha 24 de Octubre del 2008 Denominación de la sociedad: "RECUPEL INDUSTRIAL S.A." Domicilio legal: Avenida Colón 337 - E-60 - Ciudad de Córdoba. Capital: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) representado por SESENTA Acciones de Pesos MIL (\$ 1.000,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: 1) MARCELO FERNANDO DI CARLO Argentino, Casado, nacido el 07 de Marzo de 1964, D.N.I. 16.743.378 de Profesión Empresario, con domicilio en calle Gay Loussac 6163, Barrio Villa Belgrano, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, suscribe VEINTICUATRO (24) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos VEINTICUATRO MIL 2) LINO DI CARLO Argentino, Casado, nacido el 28 de Enero 1933, D.N.I. 06.481.520 de Profesión Empresario, con domicilio en calle Tycho Brahe 5764, Barrio Villa Belgrano, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba suscribe SEIS (6) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos SEIS MIL. Todos integran sus aportes en especie y fijan domicilio en el señalado al inicio. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a 1) La compra y venta de materiales reutilizables como rezagos orgánicos e inorgánicos no contaminantes, de primer uso o en segunda selección, ya sea en degradación biológica o no, aptos como materia prima en procesos industriales de nivel superior.. 2) Industrialización de materiales en las etapas de reciclado, clasificación, compactación, estibaje y transporte de paquetes de insumos para la industria. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán dos ejercicios en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igual o mayor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. Representación y Uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente. que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento, sena éstos temporarios o definitivos, actuando en cada caso en forma individual o conjunta. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Cuando por aumento de Capital, la Sociedad quedara incluida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea que resuelva dicho aumento, deberá designar un (1) Síndico Titular y (1) Síndico Suplente por el término de Dos

Ejercicios. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. Primer Directorio: Presidente, al Señor MARCELO FERNANDO DI CARLO, y como Directores Suplentes, al Señor LINO DI CARLO y la Señora SUSANA BEATRIZ GARCÍA Sindicatura: Prescindida

N° 1816 - \$ 175.-

TARJETANARANJAS.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente N° 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 16 de febrero de 2009. Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 1691 - 20/2/2009 - \$ 150.-

TARJETANARANJAS.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente N° 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se

notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 16 de febrero de 2009. Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 1692 - 20/2/2009 - \$ 150.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente N° 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 16 de febrero de 2009. Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 1693 - 20/2/2009 - \$ 150.-